



CLÍNICA LEGAL GRATIS PARA DEUDORES DE CAPÍTULO 7

Consulta legal **GRATIS** sobre el **Capítulo 7 de bancarrota** dada por un abogado voluntario.

QUIÉN: Deudores de bajos ingresos que han archivado una bancarrota de Capítulo 7, o qué piensan archivar. Esta clínica es solo para deudores que no tienen un abogado.

CUÁNDO: **Miércoles 1:30 p.m. a 3:30 p.m. | Viernes 10:00 a.m. a 12:00 p.m.**
DEBIDO A LAS OPERACIONES MODIFICADAS RESULTANDO DE COVID-19, LA CLÍNICA DE SANTA ANA PROPORCIONA CONSULTAS TELEFÓNICAS SOLO CON CITA. LLAME AL 714-541-1010, X. 235 PARA PROGRAMAR UNA CITA. DEJE UN MENSAJE CON SU NOMBRE, NÚMERO DE TELÉFONO Y NÚMERO DE CASO SI TIENE UNO. POR FAVOR, ASEGÚRESE DE QUE SU TELÉFONO PUEDA ACEPTAR CORREOS DE VOZ Y LLAMADAS ENTRANTES.

DÓNDE: U.S. Bankruptcy Court Clerk's Office
Ronald Reagan Federal Building and United States Courthouse
411 West Fourth Street
Santa Ana, CA 92701

El programa gratuito de bancarrota en el Condado de Orange es posible gracias a la cooperación del Public Law Center, el Colegio de Abogados del Condado de Orange—La Sección de la Ley Comercial y Bancarrota, y el Foro de Bancarrota del Condado de Orange

No se garantiza que los voluntarios en las clínicas de ayuda hablen español.